



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
LICENCIA DE CONSTRUCCION

PRESENTE:

En atención a las disposiciones legales de Construcción en vigor y una vez que ha sido alineado el predio: URBANO ubicado en CALLE: REPARTO AGRARIO S/N. COL. QUERENDITAS De esta ciudad, esta Presidencia Municipal concede **LICENCIA DE CONSTRUCCION** solicitado en dicho Predio, el cual quedará sujeto estrictamente a las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE mide: 50.00 Mts. Y colinda con: C. AURORA MANCILLA BENITEZ
AL SUR mide: 50.00 Mts. Y colinda con: C. ANGEL FELIPE DE JESUS OLIVEROS
AL ORIENTE mide: 15.00 Mts. Y colinda con: CALLE. REPARTO AGRARIO
AL PONIENTE mide: 15.00 Mts. Y colinda con: TERRENO EJIDAL.

CONSTRUCCION: DE CASA HABITACION CON UNA SUPERFICIE DE 180 M2, CON UN COSTO APROXIMADO DE \$ 630,000.00 (SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 MN).


Cualquier alteración en las medidas y colindancias, así como la construcción y superficies señaladas serán motivo para la suspensión o clausura de este permiso (Vigencia del permiso 12 meses).

Se le apercibe que el material producto de demolición y excavación sea retirado en forma continua para evitar que se acumule en la vía pública.

Cd. Altamirano A 16 de FEBRERO de 2024.

ATENTAMENTE


PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
PUNGARABATO, GRO.
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2021-2024
ING. CUAUHEMOC MASTACHI AGUARIO.


DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS.
ING. CRISTOBAL SAUCEDO GARCIA.
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
PUNGARABATO, GRO.
DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS
2021 - 2024

19-02-24